MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2018 –CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ PRIMERA ETAPA, ID N°:343.573-CIUDAD DE VILLA YGATIMI.

En la ciudad de Villa Ygatimi, a los **veinte días mes de marzo** del año **dos mil dieciocho** , siendo a las **siete y cuarenta y cinco hs**, se reúnen los señores en representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi; Ramón Ozuna Tesorero Municipal, Fausto Javier López Ocampo Encargado de U.O.C., el Lic. Welton Rolando González Yegros, Director de Administración y Finanzas, ----------
Se tiene los sobres de las Empresas conforme el siguiente orden de presentación en mesa de entrada: Empresa, D y M representado por el señor Mario Núñez y la Empresa, FR CONSTRUCTORA representado por el señor Abg. Oliver Mérelez y la Empresa STUDIO M.A representado por el señor Carlos Molinas.
Seguidamente se procede al siguiente Orden para la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2018 –CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ PRIMERA ETAPA, ID N°:343.573-CIUDAD DE VILLA YGATIMI.**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES:**
Se deja constancia de la Apertura de los Sobres contenido las Ofertas de las siguientes Empresas que se detalla a continuación.-

N°	EMPRESA	MONTO PRESUPUESTO
1	FR CONSTRUCTORA	147.905.906.-
2	STUDIO M.A	114.885.640.-
3	CONSTRUCCIONES D y M	121.767.650.-

SE DEJA CONSTANCIA, QUE

b- El Abg. Oliver Mérelez hace constar que la Empresa STUDIO M.A CONSTRUCTORA no presenta situación financiera.-
c- Que la Empresa Construcciones D y M presenta una garantía de mantenimiento de oferta sin valor y no es la que especifica el PBC,presenta copia de C.I ilegible ,no presenta CCT y su situación financiera con su Balance, no corresponde con el coeficiente medio requerido por el PBC,y también son de los Años 2013,2014,2015.-
d- Las carpetas de Ofertas abiertas en este Acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, en plazo no mayor a 10 (diez días)

Con esto se da por terminado el Acto siendo las 08:20 horas, firmando el presente acta en varios ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y procediendo a entregar una copia a cada interesado, una vez firmado por el mismo, las personas presentes.

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI PARAGUAY
Lic. Welton R. González Yegros
RUC. 3892421 8
Contador

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI

Ramón Ozuna Lugo
TESORERO

CONSTRUCTORA
DE. FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

P.A D y M